

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por CHEC S. A. ESP, frente a MARISELA OSORIO HERNÁNDEZ, radicado al 2022-00042-00; encontrada respuesta a medida cautelar. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 24 de abril de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0210

Viterbo, Caldas, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).

En esta instancia sigue su discurrir procesal Ejecución presentada por el representante de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S. A. ESP, frente a MARISELA OSORIO HERNÁNDEZ, radicada al 2022-00042-00.

Se impuso cautela sobre los dineros depositados por la parte deudora en entidades bancarias.

Se ha recibido respuesta ofrecida por: BANCO AV VILLAS

Por lo anterior se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado de ella a la parte demandante, por el término de *Tres Días* dentro de los cuales podrá hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 063 del 25/4/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO